

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio Nacional de Turismo
Programa de Promoción Internacional

PARTIDA	:	07
CAPÍTULO	:	09
PROGRAMA	:	03

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	01	INGRESOS		4.806.393
		APORTE FISCAL		4.806.393
		Libre		4.806.393
21 22 29	07	GASTOS		4.806.393
		GASTOS EN PERSONAL	01	809.726
		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	3.935.306
		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		61.361
		Programas Informáticos		61.361

GLOSAS :

01 Incluye:

a) Dotación máxima de personal

31

El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del jefe de servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Con todo, dicho personal no podrá exceder de 6 funcionarios.

b) Horas extraordinarias año

- Miles de \$

1.778

c) Autorización máxima para gastos en viáticos

- En Territorio Nacional, en Miles de \$

2.230

- En el Exterior, en Miles de \$

51.558

02 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Miles de \$

818